

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito sobre las becas para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales en Comunidad Valenciana.**

Congreso de los Diputados, a 3 de octubre de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente algunos medios de comunicación han publicado la noticia advirtiendo del endurecimiento de las condiciones para la concesión de becas por parte del ejecutivo de la Comunidad Valenciana con necesidades educativas especiales en el nuevo curso académico.

En concreto, según varias familias afectadas receptoras de fondos en ejercicios anteriores, es la exigencia de certificación de un inspector de la zona sobre la *“necesidad de recibir estos tratamientos por la inexistencia o insuficiencia de la atención pedagógica proporcionada por el centro en el que está escolarizado el alumno solicitante, para cuya valoración podrán servir de referencia las horas consignadas en el informe del equipo de orientación”* o bien *“la inviolabilidad de matriculación del alumno solicitante en un centro que disponga del servicio de reeducación requerido”* la que ha generado en una mayoría de los casos la denegación de la beca.

De manera sorprendente esta percepción en torno a la necesidad de apoyo adicional en relación al apoyo recibido ha cambiado drásticamente, asumiendo este año que la atención recibida en los centros sí es suficiente a pesar haber emitido las resoluciones tan solo un mes después de su publicación y teniendo que hacer frente a necesidades que en el pasado se estimaban en hasta 16 horas semanales de pedagogía terapéutica.

En relación a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas

- ¿Qué medidas pretende llevar a cabo el Gobierno para garantizar que se aseguren los derechos educativos básicos de los alumnos con necesidades educativas especiales de la Comunidad Valenciana?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos